INVITACIÓN PÚBLICA HUI-CGR-MC-011- 2024

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA INVITA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 850 DE 2003 Y DECRETO 1082 DE 2015, PARTICIPEN EJERCIENDO CONTROL SOCIAL EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

I. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE LA ENTIDAD:

DIRECCIÓN: CALLE 6 No. 5 33 TORRE C PISO 4 NEIVA - HUILA

CORREO ELECTRÓNICO: liliana.londono@contraloria.gov.co

TELEFONO: 608 871 8835 – 871 9022

II. OBJETO DEL PROCESO:

ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE PAPELERÍA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA HUILA

III. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

Los fundamentos jurídicos para esta modalidad de contratación se encuentran en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, el artículo 3094 de la Ley 20691474 de 202011, que modifica el numeral 5º artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y las normas dispuestas en la Subsección 5 Mínima Cuantía del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 en concordancia con los siguientes artículos del mismo Decreto: 2.2.1.1.1.4.1; 2.2.1.1.1.6.1; 2.2.1.1.1.6.2; 2.2.1.1.1.6.3; 2.2.1.1.1.7.1; 2.2.1.1.2.2.3; 2.2.1.1.2.2.4; 2.2.1.2.1.5.1; 2.2.1.2.1.5.2; 2.2.1.2.1.5.4. Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021. Inciso 5 del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007. Manuales de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía; Análisis del Sector y la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación diseñados y expedidos por Colombia Compra Eficiente y demás normas complementarias o que las sustituyan.

La reglamentación establecida en el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, en lo atinente a la modificación de la “Subsección 5 de la Sección 1 del Capitulo 2 del Titulo 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015” aplica a los procedimientos de selección cuya invitación, aviso de convocatoria o documento equivalente se publique a los tres (3) meses contados a partir de su expedición.

IV. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato que resulte del presente proceso será de quince (15) días calendario previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y la publicación en el SECOP II de la comunicación de aceptación de la oferta

V. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del presente proceso de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía es el siguiente:

Actividades del proceso	Fecha/Hora	LUGAR
Publicación Documentos previos e invitación pública.	El 27 de agosto de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Plazo para recepción observaciones a la Invitación Publica	El 28 de agosto de 2024 Hasta las 6:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar convocatoria a Mipyme	El 28 de agosto de 2024 Hasta las 6:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Plazo para dar respuesta a las observaciones	29 de agosto de 2024 Hasta las 1:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Plazo para publicar Aviso de limitación a Mipyme	29 de agosto de 2024 Hasta las 1:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Plazo para expedir Adendas	29 de agosto de 2024 Hasta la 1:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Presentación ofertas.	30 de agosto de 2024. Máximo hasta la 1:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Apertura de sobres y publicación de lista de oferentes	30 de agosto de 2024. A la 1:05 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Verificación de los requisitos habilitantes y técnicos de la oferta con el menor precio.	Del 2 al 3 de septiembre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Publicación Informe evaluación de la oferta.	4 de septiembre de 2024. Hasta las 6:00 p.m	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Presentación de observaciones al Informe de Evaluación y subsanaciones	5 de septiembre de 2024, hasta las 6:00 pm	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Respuesta a las observaciones y publicación Informe de evaluación definitivo.	9 de septiembre de 2024 , hasta las 6:00 pm	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Aceptación Oferta	9 de septiembre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Entrega de garantías de ejecución del contrato	10 de septiembre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial asignado por la Contraloría General de la República, para la presente contratación es de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000), incluyendo IVA y demás impuestos, aclarando, en cualquier caso, así como los costos necesarios para la ejecución del contrato.

Este presupuesto se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 141224 del 23 de agosto de 2024, del rubro A-02-02-01-003-002 (PASTA O PULPA PAPEL ARTÍCULOS RELACIONADOS) y expedido por la Dirección de Recursos Financieros de la Entidad.